CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2025 - 10:01:47
Recibo No. S000646686, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1tkmh7uQgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEIPRODEG LIMITADA
Nit : 825002308-5
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 77690
Fecha de matrícula: 07 de junio de 2002
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28A NRO. 7-71
Barrio : VILLA TATIANA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : yurijosd2@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3002002904
Teléfono comercial 2 : 3002002904
Teléfono comercial 3 : 3002076737

Dirección para notificación judicial : CL 28A NRO. 7-71
Barrio : VILLA TATIANA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : yurijosd2@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 600 del 05 de junio de 2002 de la Notaria 01 De Riohacha de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2002, con el No. 11407 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEIPRODEG LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 509 del 30 de mayo de 2006 de la Notaria Primera de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2006, con el No. 14024 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 856 del 10 de agosto de 2007 de la Notaria Primera de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2007, con el No. 14753 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 3 del 23 de noviembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2012, con el No. 19215 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 970 del 26 de agosto de 2019 de la Notaria Primera de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2019, con el No. 29577 del Libro IX, se decretó REFORMA - CESION DE

CUOTAS

Por Escritura Pública No. 1012 del 26 de agosto de 2019 de la Notaria Primera de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2019, con el No. 29578 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de mayo de 2072.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Seiprodeg ltda tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades en el campo de la consultoria, obras civiles y sanitarias, prestación de servicios y suministro de cualquier indole. En cumplimiento de su objeto social seiprodeg ltda podra desarrollar, organizar, planear, promover, gestionar, administrar, dirigir, realizar todo tipo de actividades, en las siguientes areas: Educacion, cultura, salud, empleo, comunicaciones, vivienda, proveeduría y suministro de bienes y servicios, obras civiles y sanitarias, saneamiento basico, ecología y medio ambiente, turismo, recreación y deportes, artes, comercio, artesanias, manufacturas e industria, proveeduría de servicios técnicos asistenciales en entidades publicas y privadas a traves de dotación de personal capacitado con experiencia e idoneidad para apoyar la gestion de las mismas. Podra desarrollar cualquier actividad mercantil contemplada en el codigo de comercio. Servicio de capacitaciones empresariales, formativas, laborales, técnicas, comunitarias, ambientales y ecológicas entre otras. Cursos, seminarios, foros, diplomados, postgrados, simposios, consultorias, auditorias, interventorias y asesorias empresariales a entidades publicas y privadas; elaboración y formulacion de proyectos y planes ambientales y ecologicos, elaboración de planes de desarrollo, asesorias empresariales y micro empresariales, sistema de gestion de calidad y seguridad industrial y salud ocupacional, control de calidad en procesos productivos y administrativos, marketing y publicidad. Redacción y trascripción textos, revisión de la estructura presupuestal y fiscal de municipios y departamentos, aplicación de encuestas, apoyo al sector turístico, organización de tours, servicio de aseo y cafeteria, mantenimiento al patrimonio historico cultural, arriendo de vehículos, transporte terrestre de cargas intermunicipal, nacional e internacional, transporte marítimo, envios y encomiendas. Apoyo a comunidades indígenas, población vulnerable, desplazada y desarraigada, personal reinsertado a la vida civil, promocion de derechos humanos, programas de prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, inocuidad alimentaria y todo tipo de actividades de apoyo empresarial, programas de alfabetizacion, programas de desarrollo fronterizo. Servicios inmobiliario, compra y venta de bienes raices, almacenamiento de mercancía, mantenimiento de edificaciones, mantenimiento electrónico, administración de propiedad horizontal, servicios de topografía y georeferenciacion, avaluos y peritazgos, importaciones y exportaciones, ensambles, montaje y mantenimiento de equipos industriales. Suministro y dotación de: Equipos, maquinaria, computadores, alimentos, medicamentos, enseres, papeleria, utiles de oficina, utiles de escritorio, tintas, tonner y cintas, textiles, productos de aseo domiciliarios e industriales, muebles ergonomicos, articulos para caza y pesca, calzado, ropas, carnes frias, cuartos frios, divisiones modulares, equipos medicos quirúrgicos y de laboratorio, equipos de oficina, maquinarias para estampados, instrumentos musicales, materiales para fundcion, obras de arte, miscelánea, prefabricados, ranchos y licores, repuestos para motores diesel y maquinaria pesada, mariscos y pescados, productos transgenicos, granos, tuberculos, frutas, hortalizas, plantas aromaticas, condimentos, repuestos usados, productos pesticidas y plaguicidas, abonos organicos, productos antisépticos y asépticos, semillas de toda indole, materiales para la construcción, partes electricas, lubricantes, combustibles, viveres y abarrotes, equipos de cirugía, equipos hospitalarios, utiles deportivos, productos de la industria metal mecanica, medicamentos natural, alimentos procesados y sin procesar equipos de panaderia, equipos y herramientas de construcción, equipos tecnológicos, equipos de computación, equipos de refrigeración, plantas electricas, utiles de aseo personal, equipos y materiales de cafeteria, animales en pie (porcinos, caprinos, bovino, equino), aves de corral, cerámicas, vehículos en sus diferentes modalidades, elementos para afrontar emergencias sanitarias y de desastres, electrodomésticos, medicamentos homeopáticos y bioenergéticos, lacteos, carnicos, accesorios para automotores, artesanias, equipos de purificación de aguas, productos químicos, bombas sumergibles, bombas de vacio, estructuras metalicas, equipos industriales, dosificadores de agua, desalinizadores, sistemas de aires acondicionados y ventilación, transformadores y reguladores de energia, válvulas y elementos controladores de presion,

sistemas de control de incendios, extintores, alarmas, productos cosméticos, sistemas de riegos, abonos químicos, preservativos, reactivos químicos, llantas, publicaciones, herramientas agrícolas, guadañadoras, ordeñadoras, aparatos de ortopedia para discapacitados, sillas de ruedas, mobiliario turístico, juegos didácticos, redes electricas, elementos menores de ferretería, plántulas de toda las especies, alevinos, equipos de comunicación. Suministro de textos y utiles escolares, utiles de oficina, utiles de escritorio, tintas, tonner y cintas, hardware, software y todos los accesorios periféricos de los equpos de computo. Obras civiles: Elaboración y ejecución de proyectos de pavimentación, puentes e infraestructura de todo nivel, reparcheo, señalización y arreglo de vias, tanques de almacenamiento de agua, adecuacion de escenarios deportivos, arreglo de carreteables, construcción de redes electricas, construcción de sistemas de tratamiento de aguas, irrigación y drenajes, diseños y calculo de redes de suministro de gas natural, de conducción y distribución de agua potable y residuales, construcción y estratificación de viviendas de interes social en el area urbana y rural, construcción de pozos profundos, diques, embalses, reservorios de agua, construcción de canales, drenajes y represas, instalación de molinos de vientos, construcción, mantenimiento y rehabilitación de sitios de disposición final y vertimiento de residuos solidos y liquidos, proyectos de electrificacion urbana y rural, redes electricas secundarias, diseño de redes para suministro de gas natural, conservación de estuarios, elaboración de diagnosticos sociales y ambientales, recuperación de ecosistemas marinos, manejo y recuperación de cuencas hidrograficas, reforestacion y aislamiento de zonas afectadas, conservación de especies promisorias, implementacion de mercados verdes, conservación y manejo de recursos hídricos, apoyo a proyectos productivos menores, fomento y promocion de la maricultura y cultivos marinos, implementacion de tecnologías para mejorar la capacidad productiva agropecuaria, programas de estratificación rural y urbana, programas de monitoreo ambiental, adecuacion de tierras, fomento a la explotación avícola, porcicola, piscicola, cunicultura, implementacion de mejoras geneticas en el sector agropecuario, proyectos de educacion ambiental, zonificacion ambiental, territorial, elaboración de planes y esquemas de ordenamiento territorial, implementacion de los programas integrales de manejo de residuos solidos, estudios de contaminación visual y atmosferica, manejo de la contaminación hídrica, degradación de suelos, programas de geología, geotecnia, geofísica, desarrollo forestal, repoblamiento bovino y ovino, restauración y rehabilitación de ecosistemas y parques naturales, definición y priorizacion de cuencas, unidades ambientales costeras y aguas subterráneas, inventarios especificos de los recursos naturales, estudio de suelos y su uso en las actividades productivas, implementacion de granjas caprinas, galpones, para ceba de pollos y producción de huevos, montaje de granjas porcicolas, plan de vertimiento de residuos liquidos.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de $ 2.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

MARIA JOSEFA QUINTERO MINDIOLA	CC. 40941019
Nro. Cuotas 540	Valor $ 1.080.000,00
YURIS JOSE SALINA DAZA	CC. 84073306
Nro. Cuotas 460	Valor $ 920.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 1000	Valor: $ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente sera el representante legal de la sociedad, quien además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la empresa, contara con las siguientes facultades: A) representar legalmente a la sociedad y celebrar todos los actos y contratos necesarios para el normal funcionamiento de la empresa sin limite de cuantia. B) ejecutar las

decisiones y ordenes de la junta de socios y convocarla cuando asi lo requieran los intereses sociales. C) custodiar los bienes sociales. D) informar periódicamente a la junta de socios acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. E) rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F) constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. G) nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la junta de socios y fijarles su remuneración. H) abrir sucursales o agencias en cualquier parte del pais o el exterior con arreglo a la ley y a los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 600 del 05 de junio de 2002 de la Notaria 01 De Riohacha de RIOHACHA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2002 con el No. 11408 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YURIS JOSE SALINA DAZA	C.C. No. 84.073.306

Por Acta No. 3 del 23 de noviembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2012 con el No. 19216 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARIA JOSEFA QUINTERO MINDIOLA	C.C. No. 40.941.019

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 509 del 30 de mayo de 2006 de la Notaria Primera Riohacha	14024 del 01 de junio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 856 del 10 de agosto de 2007 de la Notaria Primera Riohacha	14753 del 14 de agosto de 2007 del libro IX
*) Acta No. 3 del 23 de noviembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios	19215 del 31 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 970 del 26 de agosto de 2019 de la Notaria Primera Riohacha	29577 del 11 de septiembre de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 1012 del 26 de agosto de 2019 de la Notaria Primera Riohacha	29578 del 11 de septiembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: N8121 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SEIPRODEG
Matrícula No.: 77691
Fecha de Matrícula: 07 de junio de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 28A NRO. 7-71
Barrio : VILLA TATIANA
Municipio: Riohacha, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.376.088.849,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 24/09/2025 - 10:01:47
Recibo No. S000646686, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1tkmh7uQgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****